

LAS HILANDERAS, BANDERA DE REIVINDICACIÓN OBRERA

María Luján Ortega

Documentalista

Resumen: En las conmemoraciones del Día de la Mujer, nos viene a la mente la lucha obrera de las mujeres de la industria textil de Nueva York de 1857, 1867 y 1911. Con este estudio se pretende poner en valor la marcha en contra de las desigualdades que protagonizaron las trabajadoras de las fábricas de seda en Murcia en 1890, 1900, 1911 y 1916. Las hilanderas de las fábricas de la Puerta de Castilla en la ciudad de Murcia reivindicaron sus derechos laborales frente al monopolio que ejercían los directores de las fábricas de capital francés.

Palabras clave: hilanderas; movimiento obrero; Murcia; fábrica; seda; hijuela.

Summary: In the commemorations of Women's Day, the workers' struggle of women in the textile industry of New York in 1857, 1867 and 1911 comes to mind. This study aims to value the march against the inequalities that the workers woman of the silk factories in Murcia starred in 1890, 1900, 1911 and 1916. The spinners women of the factories of the Puerta de Castilla in the city of Murcia claimed their labor rights against the monopoly exercised by the directors of the capital factories French.

Keywords: spinners women; labor movement; Murcia; factory; silk; hijuela

Desigualdades laborales y sociales

El acercamiento y la desaceleración en la obtención de los derechos y deberes en igualdad se constatan anualmente con el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo. Según las fuentes hemerográficas, con esa fecha se conmemoran las efemérides de la marcha de las costureras, del 8 de marzo de 1857 de la compañía Lower East Side de Nueva York, a esa huelga se sumaron unas 40 mil costureras industriales, durante la reivindicación murieron quemadas 129 trabajadoras de una fábrica de hilatura de algodón. Diez años después, en 1867, también en el mes de marzo se produjo la huelga de las planchadoras de la ciudad neoyorquina de Troy. Otras fuentes nos señalan que el hito recuerda la huelga de mujeres de 1911, reclamaban la igualdad salarial y la disminución de la jornada laboral, momento que tuvo lugar el incendio de la fábrica de camisas en Nueva York donde murieron 146 mujeres. Las reivindicaciones más comunes de las mujeres eran la equiparación salarial con la de los varones, la jornada laboral, los descansos para comer, los despidos y la importancia como mujeres y trabajadoras en el interior de las fábricas. Estas reclamaciones se produjeron a modo de marchas y huelgas en las ciudades fabriles y preindustrializadas.

En el caso de la ciudad de Murcia contamos con las huelgas que llevaron a cabo las hilanderas, las trabajadoras de la filatura en las fábricas de la seda, siendo



Familia en el desembojo del capullo de seda. Archivo Municipal de Alcantarilla

las más significativas en 1890, 1900, 1911 y 1916. Con estas manifestaciones las hilanderas consiguieron que fueran respetados su valor como obreras, quintuplicaban en número a los hombres en las fábricas textiles, la mano de obra femenina era buscada por ser barata y sumisa (Braudel, 1993). Cuando la producción se volvió fabril y corporativa por desaparecer los pequeños talleres familiares, la mujer no tuvo más remedio que trasladarse a la fábrica, en busca del sustento que necesitaba. En España se estableció el asociacionismo de mujeres en 1893, con la primera asociación obrera española que era la *Asociación Mutua de Tejedores* de ambos sexos.

A finales del siglo XIX existía un número elevado de mujeres integradas en el aparato productivo, lo cual no resultaba del agrado de los propios obreros que estimaban que les mermaba su oferta laboral. Ello obligó a las autoridades a regular la actividad de las trabajadoras para, por un lado poder disponer de las mujeres al haber necesidad de mano de obra y, por otro lado, llegar a impedir que dichas obreras se convirtieran en trabajadoras con las mismas características que los varones con salarios bajos. A lo largo del siglo XX se mantuvo una política de protección laboral de las mujeres. Según los informes de la Comisión de Reformas Sociales, el principal motivo del trabajo femenino era para aumentar el haber familiar, evitando la miseria y la depauperación, sólo hay una pequeña porción de mujeres que toman la determinación de entrar a trabajar por otros motivos, tales como hacerse el ajuar para aportarlo al matrimonio. La mayoría de mujeres que trabajan son solteras, en las fábricas no se permite trabajar a las mujeres casadas. En España, en 1900, las trabajadoras del textil suponen un 4% de la población activa femenina y el 28% de las ocupadas en el sector industrial. La fábrica, al romper la antigua unión entre el espacio doméstico y laboral, no sólo genera a las mujeres el importante problema de repartir su tiempo en tales funciones, también les otorgaba un visibilidad desconocida y un proceso de concienciación, venía a cuestionar el carácter universal con el que

se había articulado el modelo femenino por parte de la burguesía dominante (Capel, 2011). En 1900 se aprobó la *Ley de accidentes de trabajo y la reglamentación del trabajo de mujeres y niños*, en ese mismo año se aprobó la baja por maternidad. Aunque en Murcia se siguió con el derecho consuetudinario de que la “moza” que trabajaba en la fábrica se despedía al desposarse.

Las fábricas de filatura de Puertas de Castilla

En 1868 se implantó la Fábrica de San Diego o Grande en Puertas de Castilla en el antiguo convento de Capuchinas por los señores Palluat, Combiér y Testenoire. Estas fábricas eran filiales a las de Lyon, en aquel momento esta ciudad era una plaza financiera de primer orden, su prosperidad económica aumentó sucesivamente por el monopolio de la seda y luego por la aparición de industrias, sobre todo textiles y de productos químicos. Lyon era conocida como la capital mundial de la seda desde el siglo XVI, cuando el rey Francisco I le otorgó el monopolio sobre la producción de seda. Otras hilanderías francesas que se fundaron en la ciudad de Murcia fueron las de Roger, Gachou, Roux y la hilandería local de Eleuterio Peñafiel. Las medidas proteccionistas francesas favorecieron las hilanderías propias y pasaron a exportar directamente el capullo de seda. Lyon había llegado a recibir de Valencia y Murcia 500.000 kilos de seda descapillada.

En 1900, la Fábrica Grande contaba con el *Departamento de ahogado de capullo* con la capacidad de ahogar 200 toneladas de capullo en varias semanas y el *departamento de hilatura* con cuatro talleres de hilatura y 86 perolas de hilar que daba trabajo a 500 empleadas. En 1870 se instalaba la Fábrica de San Isidro, también llamada Pequeña o Nueva en las proximidades a la otra fábrica. Años después esta fábrica, en 1925 tenía la capacidad de hilar 200 toneladas de seda y daban trabajo a 300 operarias. En 1890 se llega a la perfección en la extracción de la hijuela. Según la raza del gusano, las hijuelas se clasificaban en gruesas, cortas, finas o largas. El cosechero vendía a los industriales la hijuela en manojos o *moñas*, que se procedían a cocer, blanquear, pulir y planchar para obtener el hilo de coser en cirugía y el sedal en el arte de la pesca. Era una industria familiar, siendo las mujeres quienes se dedicaban una buena parte a esta actividad con la incubación de las semillas y la crianza del gusano. Además de Murcia, sólo se producía hijuela en Orihuela, Mesina y Nápoles. El producto de la hijuela se consumía en Inglaterra, Francia, Italia y Estados Unidos. En la ciudad de Murcia había una producción anual de 20.000 libras de hijuela. En 1900 existían cuatro fábricas dedicadas a la producción de la hijuela dando trabajo a 200 mujeres y 50 hombres. En 1926 se obtenían 20 toneladas de hijuela en Murcia, se contó con unas 20 fábricas de las que dependían 2.500 familias. Ese material y su producción desaparecieron con el surgimiento de fibras sintéticas como el nylon.

En 1892, por Real Orden, se establece la creación de la Estación Sericícola en Murcia, siguiendo el modelo de las existentes en Italia, donde se aplicaba el modelo Pasteur para la prevención de enfermedades contagiosas. Esta institución se encargaría de dar mayor preparación técnica y científica, además iniciaría una intensa labor

de divulgación por toda la huerta de Murcia con charlas para intentar concienciar al criador huertano de la necesidad de la prevención de enfermedad mediante una buena ventilación y la prevención de la humedad, el uso de incubadoras para avivar la semilla y se intenta evitar la costumbre de activar las semillas en las camas o al sol. En 1912, la Estación Sericícola se trasladaba de la carretera de El Palmar a La Alberca. En 1929 se sufrió la crisis de la seda murciana por la incorporación de las fibras orientales con las sedas japonesas lo que debilitó el mercado español, aunque ambas fábricas se mantuvieron abiertas por las medidas proteccionistas franquistas.

En 1950, la Fábrica Grande de la seda estaba en propiedad de la empresa *Sedas de Orihuela* y la Fábrica Nueva era propiedad de L. Payen SA, el *Ahogadero del Catalán* en Santa Cruz era propietaria la empresa Lombard, L. Payen y Cía., que hilaban y vendían a las fábricas de tejido. La industria textil es un magnífico ejemplo de la capacidad de sustitución y transformación de la industria química. En las primeras décadas del siglo XX fue la seda artificial –el rayón–, obtenida a partir de celulosa natural, la que amplió notablemente los horizontes de los fabricantes textiles europeos. Pero lo más revolucionario fue el nailon (nylon), la primera fibra textil sintética, comercializada durante la Segunda Guerra Mundial por la firma norteamericana Du Pont y difundida e imitada por los grandes grupos químicos del mundo en los años siguientes.

Las hilanderas huertanas

Se constata que las hilanderas huertanas tuvieron mucho peso en conseguir mejoras laborales en las fábricas de la seda, para ello se han consultado la prensa histórica que hay custodiada en el Archivo Municipal de Murcia, se han analizado los periódicos de la época como son *Diario de Murcia*, *Línea*, *La Paz de Murcia*, *La Verdad*, *Las Provincias de Levante* y *Heraldo de Murcia*. A partir de la mitad del siglo XIX, la seda en Murcia era un motor que funcionaba por el trabajo de las murcianas, debido a la gran cantidad de mano de obra femenina que se necesitaba durante todo el año en las fábricas de hilatura y de hijuela. Se requería mujeres jóvenes a partir de los 14 años, como marcaba la ley, cuando contraían matrimonio debían de dejar la empresa. Las fábricas de la seda de capital francés se encontraban en las Puertas de Castilla en el camino a Espinardo, lo que hoy es el barrio de San Antón de Murcia, daban trabajo a las muchachas de los barrios anexos como San Antolín y todas las poblaciones de la Huerta, hemos encontrado testimonios de jóvenes que se desplazaban desde La Ñora, Javalí, Guadalupe, La Albatálía, La Arboleja, Nonduermas y La Alberca. Las jornadas de trabajo eran muy largas y el salario muy escueto. Los empresarios con tal de empequeñecer su paga utilizaban un sistema de multas. También se les exigía que estuvieran antes de la hora prefijada y si se cerraban las puertas, perdían un *cuarto de día*.

Es por ello que se llevaron a cabo varias marchas en forma de huelga pacífica por parte de las hilanderas. Se pedía la intervención del Alcalde de la ciudad, del Gobernador Civil o de la junta de Reformas Sociales para hacer de mediadores entre el comité de hilanderas y los dueños de las fábricas, pues diariamente quebrantaban lo



Hilanderas en la fábrica del torcido de la seda. Archivo fotográfico Felipe González Marín.
Archivo General de la Región de Murcia

tratado. En otras ocasiones, cuando había huelga de obreros del metal o carpinteros, se les pedía a las hilanderas que se sumaran para ser oídos; esto es debido al gran número de mujeres que dejaban de trabajar para pasar a engrosar la manifestación, por su actitud pacífica no se producían serios altercados, la solidaridad era total, a sabiendas que iban a perder el jornal del día. Además por el gran número de obreras en la calle hacía que se paralizaran las fábricas de la seda, consecuencias que traían cuantiosas pérdidas a los empresarios, a la ciudad y al Reino de Murcia.

Las mejoras laborales de 1890

Se pide en las Cortes españolas una ley que determine ocho horas de trabajo diarias, limite las horas de ocupación de los niños, de las mujeres en talleres y fábricas. Estas medidas perseguían los acuerdos adoptados en el Congreso obrero internacional de París de 1889, surgió como respuesta a la explotación que sufrían los trabajadores como consecuencia de la revolución industrial. Su objetivo era lograr un orden social más justo e igualitario, con la necesidad de una acción unitaria del proletariado y la organización de la clase obrera. Se pide la abolición de la explotación infantil y la mejora de las condiciones laborales de la mujer. La huelga es el instrumento de mayor repercusión económica. A consecuencia, en Valencia secundaron la huelga en torno a 500 obreros. Con esta protesta, los arquitectos y maestros de obras han accedido a la rebaja de las horas y al aumento del jornal de los albañiles así como los fabricantes de sombreros. Las hilanderas valencianas también hicieron huelga. En estos años, España está sufriendo el monopolio de la seda por

parte de las casas francesas de Lyon, no reportaban riqueza en el país y explotan a las hilanderas españolas. La península exportaba hacia Europa materias primas, alimentos y artículos de Indias, e importaba productos manufacturados, objetos de lujo y productos metálicos, en general de un valor superior a las exportaciones. Los desequilibrios demográficos, económicos y sociales que se vivieron durante la Restauración borbónica llevaron al país a una crisis económica de gran intensidad. Tras la epidemia de cólera de 1885, que se cebó con las hacinadas e insalubres barriadas obreras disparando la mortalidad, se vivió una profunda crisis agrícola con malas cosechas cerealísticas, las epidemia de la filoxera destruyeron las viñas y las plagas de langosta acabaron con la vegetación de grandes extensiones de terreno. Las jornadas eran largas y agotadoras, con salarios paupérrimos, a veces incluso sometidos al destajo. Las condiciones de vida se deterioraron fuertemente, disparándose la mortalidad infantil. Las transformaciones sociales, como en el resto de Europa, fueron estimulando a una minoría de mujeres a demandar su incorporación a distintos ámbitos.

La incorporación al trabajo industrial de las clases bajas fue mucho más temprana, sometida a salarios inferiores a los varones. En ciudades españolas como Madrid, Valencia, Zaragoza, Alcoy, Bilbao y Barcelona se conseguían mejoras laborales, estas no llegaban a las fábricas de la seda de la capital del Segura. Dos meses después de estos acontecimientos, el 3 de julio de 1890, a las hilanderas de las Puertas de Castilla se les negaba la entrada después de comer a las dos, por tomarse más tiempo de lo permitido en el descanso, teniendo que volver a sus casas antes de la hora de costumbre. Según la nota de prensa, al día siguiente las hilanderas comenzaron una huelga que terminó felizmente, pues consiguieron el derecho de una hora para almorzar, dos para comer y subida del jornal. Los precios subían por el aumento de las exportaciones, mientras que los salarios no lo hacían al mismo ritmo, produciendo un descenso sustancial del poder adquisitivo de los obreros mientras los empresarios veían aumentar sus márgenes de beneficio. A finales de siglo hay un monopolio por parte de los empresarios franceses en el mercado de la seda, venden el capullo a doble precio que lo hacían cuando no habría exportación, las fábricas funcionan todo el año y las pobres hilanderas no ven rendimiento teniendo que protestar por el excesivo número de horas que trabajan en labor ingrata y poco higiénica. Cientos de jóvenes de la huerta trabajan doce horas o más para ganar un mísero jornal. “Esas pobres muchachas son hijas de cultivadores y trabajando esa hija doce horas al día, no gana lo que el padre ha perdido al vender su cosecha a precios impuestos por el monopolio”. Se pide a la *Liga de Propietarios* que se hagan ahogadores en todos los partidos de la huerta para que permitan guardar y exportar el capullo, evitando la venta forzosa a corto plazo que por índole del producto se ven obligados los cosecheros, buscar una solución a este problema que tanto interesa a nuestra vega por ser la cría del capullo de seda una de las principales riquezas, entregada hoy por completo a la voluntad de las fábricas hilanderas, cuyos capitales y propietarios son de nacionalidad francesa. *Nuestros huertanos se desprenden del rico capullo*, antes y con tiempo sufriendo la depreciación, pues la causa es reunir recursos para pagar el rento.

Las hilanderas reciben premios al trabajo

El 7 de septiembre de 1890, en el teatro Romea, se organizó un Certamen donde se repartieron premios a la creatividad y al trabajo. Los donativos fueron dados por la burguesía murciana para estimular las industrias, los oficios y las artes locales. Se concedieron cuatro premios dirigidos a las hilanderas por ser estandarte de la producción económica murciana. Los organizadores del Certamen se pusieron en contacto con los empresarios de las fábricas de seda Mourron y Payen para que presentaran las candidaturas de las obreras que se lo merecían. Las premiadas fueron Josefa Ortiz Pérez, Dulia Escribano Martínez, Fuensanta Sánchez Montesinos y Carmen Cerezo Arnaldos con 30 pesetas cada una. Al recoger los premios el público las agasajó a las cuatro hilanderas con importantes aplausos y grandes muestras de simpatía. Gran peso social y económico les debe Murcia a sus hilanderas. Otros premios que se dieron fueron a los niños y niñas por sus buenas notas.

Las hilanderas crean la Comisión de mejoras laborales

En la mañana del 1 de octubre de 1900 se alborotaron las hilanderas de las fábricas de seda de la Puerta de Castilla, al poco tiempo acudía el Gobernador Civil, las obreras pedían disminución de horas de trabajo, el Gobernador les exhortó a que nombraran una Comisión para tratar los acuerdos con los directores de la fábricas y llegar a una solución satisfactoria para ambas partes. Las hilanderas de la Fábrica Grande pedían la disminución de media hora en la entrada y salir media hora antes, como ya disfrutaban las hilanderas de la Fábrica Pequeña. Las obreras comenzaban a trabajar a las 5 y media de la mañana, pedían entrar a las seis, pues muchas de ellas tenían que andar hasta una legua para llegar a la fábrica. Al día siguiente se resolvió el conflicto entre hilanderas y fabricantes, han concedido la rebaja de media hora de trabajo por la mañana. Al año siguiente, el 5 de mayo de 1901, una comisión de hilanderas visitó al Gobernador para pedirle la reducción de horas de trabajo. Al día siguiente se produjo la huelga de hilanderas de las dos fábricas. Cerca de mil personas se dirigieron al Gobierno Civil en pacífica manifestación recorriendo varias calles produciendo en el vecindario la natural alarma. Por la tarde se reunieron con el Alcalde. Lo que piden es media hora para almorzar y una para comer, quieren entrar a las 6 de la mañana y salir a las 6 de la tarde. No piden aumento de jornal. El Alcalde les ha exhortado para que se retiren, ofreciéndose para gestionar lo que piden con los dueños de las fábricas, el Regidor ha conseguido todo lo que las hilanderas pedían en sus aclamaciones.

La huelga de las hilanderas murcianas

En octubre de 1901 se vive un momento convulso en las Cortes. Los Diputados murcianos intervienen por los problemas de la adulteración del pimentón, hay crispación por la huelga en Barcelona, continúa sin solución la huelga de hilanderas de Alpera que la secundan más de 2.000 mujeres, sus pretensiones son diez horas de trabajo y cinco reales de jornal. Tres días después siguen las huelgas de hila-

deras en Valencia con el riesgo que se convierta en Huelga General, se suman a la huelga los obreros de los talleres del ferrocarril de Valencia. Pocos días después las hilanderas murcianas estallaron en protesta, piden trabajar 11 horas y media por dos reales. Para ello se dirigieron al Gobierno Civil para rechazar la bajada de sueldo que habían sufrido el día anterior, iban provistas de las cañas verdes que arrancaron de las acequias. A las 9 horas las hilanderas de la Fábrica Grande llegaron al edificio del Gobierno Civil, se les indicó que volvieran a las 12 horas. Regresaron a su lugar de trabajo para increpar a las compañeras que estaban trabajando, reprendiéndolas para que dejaran de hacerlo, tuvieron que apedrear la fábrica rompiendo algún cristal. Se dirigieron a la Fábrica Pequeña demandando a sus otras compañeras que se unieran a ellas. Después visitaron la fábrica de tejidos de López Ferrer reclamando a las cosedoras que engrosaran la manifestación, según *El Liberal* eran una 2.000 personas. Las hilanderas “tienen sueldos mezquinos”; la que llega a tres reales se consideraba afortunada, lo normal son 60 céntimos, de “estas doce perras chicas se les rebajaron el miércoles dos”, y también se quejan del sistema de multas. En la Fábrica Chica los sueldos son más *lucidos*. A la huelga se sumaron los obreros de la fábrica de metal del señor Peña, las hilanderas se dirigieron a modo de abanderadas a la fábrica de muebles del señor Delgado solicitando a los obreros que dejaran de trabajar. Se condujeron a la fábrica de Ruiz Clemares en el Paseo Corvera, para que los obreros se unieran a su causa, delante de la manifestación iban niños tirando piedras a los faroles y obligando a cerrar el comercio en el Paseo Corvera, Alameda de Colón y Trapería. Las huelguistas clamaron que cesara su labor a los obreros de Convalecencia, se encaminaron a la fábrica de hijuela de don José García para solicitar el paro. Los obreros que estaban construyendo las Escuelas Graduadas en Santo Domingo se sumaron a la huelga, también las trabajadoras de la fábrica de hijuela del Inglés en la calle de los Apóstoles. Los huelguistas marcharon en dirección de la fábrica de latas del pimentón del Francisco Alemán en la plaza Pedro Pou. Las obreras visitaron las oficinas de los rotativos de *La Región*, *La Verdad*, *El Tiempo*, los periodistas se incorporaron a la huelga tras hablar con los empresarios. La chiquillería rompió algunos cristales del diario *El Tiempo*. El paro a las 5 de la tarde era completo en la ciudad. De no haber intervenido los chiquillos que destrozaron mucho, la huelga hubiera sido pacífica.

En los días posteriores, el dueño de la Fábrica Grande el señor Viallet o Fiallet (en los periódicos lo vemos de las dos formas escritas), levantó el castigo a todas las hilanderas, la sanción había sido impuesta por uno de sus dependientes, Viallet añadió que la punición que se había implantado era de 0.5 céntimos y no de 0.10 céntimos como decían las hilanderas en sus declaraciones. Según uno de los escritos que el propietario de la fábrica había enviado a varios periódicos como *El Tiempo*, exponía que las condiciones laborales *no eran tan pésimas para secundar una huelga de tantos días*. El gerente argumentaba que de las 460 operarias que hay, 290 ganan 0.75 y 67 ganan 1 peseta. Las que entran como *aprendizas* no más de 0.50 céntimos. Añade que en esos talleres no se le pega a nadie y hay órdenes terminantes dadas a los dependientes y a las maestras para que no cometan esas prácticas. Incluye en su escrito que a trabajar no entra ninguna muchacha que no

haya cumplido los 14 años. En la nota argumentaba que no se trabajaba más de 11 horas y que no hay provecho por parte de los dependientes con las multas que ponen, se justificaba que las multas impuestas son indispensables para la disciplina, la buena elaboración del trabajo y no se ponen más que cuando se han agotado todos los medios. Termina en sus declaraciones que la dirección tiene encargado a sus dependientes que procuren dar premios a las operarias que trabajen bien, con la misma cantidad que representa a las multas. Ha decidido que ahora en adelante, cada trimestre se sorteará entre todo el personal el exceso de importe de las multas. Según el acuerdo que ha llegado con el Gobernador, no se harán más rebajas de jornal, subsistiendo sólo las multas indispensables. Otro derecho adquirido para las hilanderas era que el día que subiese al monte la Virgen de la Fuensanta será día festivo, para que todas las operarias puedan ir a acompañarla. El señor Viallet apoyaría la propuesta para que los Jefes de la Casa de Lyon, en los meses de invierno entre 1 de octubre a 31 de marzo concedan a las hilanderas un horario laboral con una hora menos. Argüía que la petición de trabajar 9 horas y aumento de jornal son unas pretensiones exageradas. Cargaba en su escrito que hay una competencia voraz con las filaturas de Japón y China, en otras partes de Europa como en Francia y Hungría las fábricas han tenido que cerrar, recordaba que los beneficios que aportan las fábricas a la Huerta son enormes, se ha triplicado el cultivo de la morera y de la cría del gusano de la seda. A finales de septiembre de 1901 las hilanderas secundan cuatro días de huelga. Se negaban a entrar las hilanderas en la Fábrica Grande. A la hora de costumbre se abrieron las puertas, la Comisión que se había creado trató con los fabricantes, pedían una jornada de 9 horas. Poco después, las hilanderas de la fábrica de San Diego (Grande) se dirigen al periódico *El Liberal* para explicar su caso, y así llamar la atención de las autoridades del centro de Reformas Sociales. En la redacción comentaron sus propósitos; el último toque de alarma es las 5.55 h de la mañana, teniendo que estar todas en disposición de trabajo, dentro del portal, las dejan salir para almorzar de 8.05 a 8.25 h. Salen a comer a las 13.10, a las 13.55 hay que estar trabajando hasta las 6.45 h. Muchas distan de sus casas una legua. El sueldo medio es de 0.60 pesetas diarias, unas pocas 0.80, la mayoría 0.50 pesetas que hay que descontar entre 40 a 90 céntimos de multa, es un trabajo duro *de estar envueltas en vapor* y con las manos metidas en agua hirviendo *pero tenemos la ventaja de que aunque no comamos y vayamos descalzas y encueros, estamos trabajando nada menos que en seda y desgraciada la que diga una palabra pues retribuida con un bofetón o cuando menos con 8 a 15 días de arresto*. Lo que ruegan a la primera autoridad es para evitar disturbios que se persone una comisión del centro de Reformas Sociales se informen y vean si es cierto estas afirmaciones.

El conflicto seguía sin resolverse entre las operarias y los dueños de la Fábrica Grande de la seda. Las gestiones de la comisión de la Junta de Reformas Sociales no han dado resultado. Las Juntas de Reformas Sociales nacen con la Ley de 13 de marzo de 1900, para tratar las condiciones de trabajo de mujeres y niños. Entre sus atribuciones estaba la de inspección de los centros de trabajo; las condiciones de salubridad e higiene; formar estadísticas del trabajo; procurar el establecimiento de Jurados Mixtos de patronos y de obreros, mediar en las reclamaciones que unos y

otros les sometieren y velar por el cumplimiento de las leyes sociales. Se pretendía con ellas crear un instrumento favorecedor de consensos entre capital y trabajo, en aras de desactivar la conflictividad laboral, fueron imprescindibles en la aplicación de la incipiente legislación laboral, actuando como terminales del Instituto de Reformas Sociales a partir de su creación en 1903. Fueron organismos pioneros del arranque de un marco de relaciones laborales fallido donde, sobre un cúmulo de dificultades sufridas, sobresale la incapacidad, la ineptitud, la falta real de voluntad política de un Estado demasiado preso de sus propios miedos hacia un movimiento obrero emergente, considerado más como un peligro inminente, que amenazaba con imponer la revolución social, que como un actor social en busca del reconocimiento de derechos. El representante general de la fábrica se escudaba que carecía de las facultades para otorgar dichas concesiones. Ante las argumentaciones de la Comisión, el Gerente dijo que se ajustaba su norma a las de la Fábrica Pequeña, no rebajaría los jornales, ni disminuiría las horas de trabajo. Se reúnen con posterioridad la Junta en el Ayuntamiento con una Comisión de operarias que darán resultado de las negociaciones. El jornal mínimo pasa de 0.60 pesetas a 0.70 pesetas. Todos desean un arreglo satisfactorio y que no siga cerrada la fábrica.

El 27 de septiembre, las hilanderas publican un escrito en el periódico *El Liberal*, dirigido a su Director. Fueron citadas en el Ayuntamiento por la Comisión de la Junta de Reformas, las obreras pensaban que la comisión era para escuchar sus quejas, sólo era para aconsejarlas que volviesen al trabajo en las mismas condiciones que antes. Se justifican que con el sueldo que le dan no tienen ni para comer, y si piden menos horas, no es para trabajar menos, sino que en invierno se tienen que salir de sus casa a las 4 de la mañana, *sin más alumbrado que la luna, ni más adoquines que las sendas*. En verano se sufre mucho están rodeadas de tubos de vapor y las manos en agua hirviendo. Objetan que son jóvenes de 15 a 22 años, *el trabajo honra pero la esclavitud humilla, que en el momento que deje de haber esclavos se concluyen los señores, que sin el trabajo no hay pan, ni calzado y todo lo necesario a la vida, pues el dinero no se come, ni la tierra, ni nada produce si no se trabaja*. Así terminan la carta de las hilanderas de la fábrica de San Diego. Se publica en el periódico *El Liberal* otro escrito firmado por las hilanderas de la Fábrica Pequeña, en donde atestiguan que no tienen queja alguna de su director, pues son tratadas por sus superiores con amabilidad, han acordado hacer causa común con sus hermanas las desgraciadas de la Fábrica Grande, a la hora del almuerzo han acordado no volver al trabajo. El mismo día se ha reunido la comisión nombrada por la Junta Local de Reformas Sociales para intervenir en la huelga presidida por el Alcalde, con la comisión de obreras compuesta por 18 de ambas fábricas. Se les ha propuesto en nombre del director de la Fábrica Grande, elevar los jornales a las llamadas *batidoras* a 0.70 pesetas; a las *gusaneras* a 0.55 pesetas y 0.60, lo cual no ha sido aceptado por las obreras. Han manifestado que para reanudar el trabajo quieren el aumento de 25 céntimos en el jornal a las hilanderas y atadoras. A las encargadas de las batidoras grandes el aumento en el jornal de 25 céntimos. A todas las demás obreras el aumento de 10 céntimos. Piden 9 horas de trabajo en todo tiempo. Estas proposiciones las hacen las obreras de ambas fábricas. Según el periodista: *no es*

mucho lo que piden las hilanderas, pero últimamente deben conformarse con lo que la referida Junta pueda conseguir de los dueños de las fábricas.



El problema social. El Liberal de Murcia, 22-9-1911, página 1

Comedor para obreros e hilanderas

Según noticia de Provincias de Levante, el 15 de febrero de 1902 se creó el asilo de la Purísima Concepción en San Antón con el caritativo objeto de proporcionar a la clase obrera medio de subsistencia y ahorro, estará a cargo de las hermanas de la Caridad. Todos los obreros de ambos sexos y en especial las hilanderas de las fábricas de seda y talleres de tejidos de las Puertas de Castilla tendrán dispuestos a diferentes horas una ración abundante por diez céntimos. El despacho de los bonos será de 8 a 8.30 h de la mañana, hora en que salen al almuerzo los obreros. La comida de inauguración consistió en arroz, judías, patatas, nabos, cabeza de cerdo, morcillas, tocino, pan y naranjas. Un mes después se despachaba de 300 a 400 raciones de comida. A las hilanderas no les llegaba el presupuesto, pues entre dos

compran una ración, *bueno y tan abundante ración, que con una comen bastante dos hilanderas*. Para llevar a cabo la obra del asilo en que posteriormente se crearán unas escuelas, se hizo por varios donativos, a destacar las 500 pesetas para que se iniciaran las obras que dieron los propietarios de la Fábrica Grande de seda Palluat, Combiere y Testenoire. La fábrica de seda de Luis Payens y compañía entregó 150 pesetas, Isidoro de la Cierva cedió los derechos notariales del lugar. El exportador Fulgencio Alemán proporcionó pimentón. Una señora, en sufragio de sus difuntos, dio seis pesetas para suplementar el postre de las hilanderas el viernes de Dolores.

El problema social: huelga de hilanderas

El 28 de septiembre de 1911 seguía la huelga de hilanderas. Al día siguiente se reanudarán los acuerdos entre los dueños de las fábricas, la comisión de la Junta local de Reformas Sociales y la comisión compuesta por 26 hilanderas. A la espera de ser recibidas visitan las redacciones de los periódicos. Las negociaciones siguen sin acuerdo entre lo que se oferta y lo que se pide. A la salida intentaron marchas a las fábricas del barrio pero la Guardia Civil se lo fue evitando. Asimismo visitaron al Gobernador una numerosa comisión de huertanos, padres de las hilanderas que trabajan en la Fábrica Grande de la seda, para protestar por la conducta de los dueños de la fábrica donde trabajan sus hijas, ya que no se presentaron en la última reunión con la Junta de Reformas Sociales. El inspector de Trabajo ha venido a Murcia con el objeto de solucionar la huelga de hilanderas. El 1 de octubre las hilanderas conferenciaron con el Inspector regional de Trabajo, le entregaron un escrito con sus peticiones y quejas. Estuvieron en el ayuntamiento dialogando con el vocal de la Junta de Reformas Sociales. El Inspector de Trabajo ha cambiado impresiones con la citada Junta y con los dueños de ambas fábricas. Al día siguiente hubo un conato de huelga entre las hilanderas y las hijueleras de la fábrica de pelo de pescar del señor Morris, establecida en la plaza de los Apóstoles, pero entraron al trabajo. A la vez hay un conflicto ferroviario que hace que se vaya hacia la Huelga General, muchos talleres han cerrado por falta de abastecimiento de materiales. Al final el 3 de octubre sólo consiguieron la reducción de media hora. Según comunicación al Gobernador por parte de los dueños de las fábricas, se mantienen los mismo jornales se disminuye media hora de trabajo para los meses de octubre a marzo, *las hilanderas han vuelto a trabajar con lo que aceptan lo que hay*.

La solidaridad de las hilanderas

El 5 de noviembre de 1916, la guardia urbana se encontraba vigilando las fábricas por posible huelga de las operarias de las fábricas de hijuela. Una comisión de obreros ebanistas y el presidente de la sociedad de carpinteros, Pedro Albaladejo visitó al Alcalde para tratar la jornada de 9 horas. El Alcalde se reunirá con los obreros y la Junta local de Reformas Sociales para pactar la petición. Al día siguiente sigue la huelga de carpinteros. No han entrado ningún obrero a las fábricas. Se pide solidaridad entre todos los oficios para que se unan a la huelga con el objetivo de conseguir sus pretensiones. Las hilanderas de la fábrica de la seda dedicadas al hilado, acordaron

ayer tarde secundar el paro de los obreros carpinteros y se declararon en huelga. Al abandonar el trabajo no hacían reclamación, fundando su actitud como acto de respaldo con los trabajadores carpinteros. De continuar las hilanderas en la actitud adoptada, se iniciará el paro en todas las fábricas, la huelgas de las hilanderas son seguidas del paro de los demás oficios sericícolas, como se ve el conflicto que en un principio parecía no había de llegar a adquirir proporciones, tiende a agudizarse. El 12 de noviembre siguen las revueltas. Las hilanderas en huelga solicitaron el apoyo de las trabajadoras de las fábricas de tejidos de López Ferrer y de la de envases de pimentón de Alemán. Las hilanderas piden una jornada de 9 horas para ganar un exiguo jornal que oscila entre 40 céntimos y una peseta. El Gobernador Civil visitó a los directores de las fábricas y los patronos le pidieron tiempo pues necesitaban escribir a Lyon. En la jornada siguiente se publica una carta de los directores Viallet, de la Fábrica Grande y Paute de la Pequeña en el periódico *El Tiempo*.

Las huelguistas pedían trabajar 9 h, en vez de diez y media. El Gobernador Civil pide a las hilanderas que vuelvan a trabajar mientras se recibe contestación de Francia. De Lorca y Cartagena llegaron refuerzos para seguridad, solicitados por el Gobernador ante los posibles alborotos por parte de las hilanderas. A la mañana posterior, a las seis de la mañana cuando tocó el pito de entrada a la fábrica unas 50 operarias entraron a la Fábrica Grande y ninguna a la Pequeña, quedándose apostadas a los alrededores. El encargado de la Fábrica Pequeña dispuso el pago a las operarias de los jornales devengados en la semana anterior, que debiera haberse hecho efectivo el sábado y por no haber acudido al cobro las hilanderas no se pudieron efectuar. El inspector de vigilancia señor Aguilera hizo gestiones cerca del encargado de la fábrica para que perdonara las multas impuestas a las operarias. El señor Ernesto Viallet se negaba a pagar a las hilanderas si no ocupaban los puestos de trabajo. Los jornales son exiguos, lo verifica una hilandera vecina de La Ñora, en la última semana trabajó 6 días, y después de descontar el importe de las multas se llevó a casa 95 céntimos de peseta. Muchos problemas se viven en la Fábrica Grande, en la fábrica del señor López Ferrer y en la de la hijuela. Las hilanderas huelguistas tuvieron una conducta sensata. Las fábricas estuvieron muy vigiladas.

Las hilanderas están dispuestas a mantener su actitud y no entrar al trabajo hasta que se le conceda la jornada de 9 horas. Esperarán hasta el sábado, día que se supone que estará aquí la contestación de la consulta hecha a los jefes principales. El 15 de noviembre sigue la huelga de hilanderas. Se hicieron manifestaciones en Javalí Nuevo y La Ñora por parte de las hilanderas y vecinos de dichos pueblos que han cerrado los comercios. Los alcaldes junto con el de Guadalupe van a ir a hablar con el de Murcia, el señor Palazón, con el objeto de comunicarle la manifestación y solicitar a dicha autoridad se interese por las pobres hilanderas. Los sindicatos agrarios de ambos pueblos celebraron una reunión, acordando conceder el más eficaz apoyo a las hilanderas. Días después se celebró un mitin en La Ñora, el 18 de noviembre de 1916, organizado por las hilanderas y la Federación Agraria. El día anterior, los alcaldes de La Ñora, Jabalí Viejo y Guadalupe acompañados por un representante de la Federación Agraria visitaron al Gobernador Civil. Poco después también fue visitado por los encargados de la fábrica para comunicar la respuesta

que se concedía una jornada de 10 horas como se establecía en las fábricas de Italia y Francia. El señor Boamonde, en vista de las discrepancias entre los patronos que quieren la jornada de 10 horas y las operarias que solicitan la de 9 horas, ha pasado este asunto a la Junta local de Reformas Sociales. En diciembre se tratan las peticiones de las hilanderas de una jornada laboral menor como se habían conseguido en las anteriores huelgas y la supresión de multas. Los directores de las fábricas entregaron un telegrama con la reducción a 10 horas, aún así defendían la justicia en que se basan las multas. La Junta propuso la aceptación de 10 horas siempre y cuando se concediera un aumento de un real por jornal. Los industriales telegrafaron a sus Casas la nueva petición, contestaron varios días después, concediendo el aumento de un 25%, relacionándolo con el premio concedido por el Estado a la industria sedera que percibirán las obreras este año el día de Nochebuena. Hubo un tercer acuerdo apoyado por los diputados en Cortes y gestionado por el Gobierno, la prima del 25% la perciban los fabricantes mensualmente o como mucho tardar trimestralmente, a fin de que las obreras percibían su aumento con más continuidad. Las obreras reanudarán el trabajo el próximo lunes.

A los pocos meses, en febrero de 1917, la comisión de hilanderas protesta y dicen que van a ir a la huelga si no reciben el premio del 25% que se la había prometido en el acuerdo. Según noticia del periódico *Levante Agrario* de 16 de noviembre de 1918, un carpintero de la Fábrica Pequeña de filatura de San Isidro gana 18 reales (4 pesetas y media). Las hilanderas de la Fábrica Grande ganan diariamente 1 peseta, quitando lo que le restan las multas y el trato esclavista que tienen que soportar. En la Fábrica Pequeña en vez de correctivos, se priman el trabajo de las mejores, en vez de imponer sanciones se dan premios lo que se genera una competencia con las demás fábricas, según su director, con este sistema se puede demostrar que el trabajo realizado es superior al de las demás fábricas. Según el periódico el promedio de San Isidro es de seis reales, ha obligado a los demás empresarios a aumentar un 25% lo que antes ganaban.

Jornada laboral de 8 horas

El 16 de diciembre de 1924, la comisión de hilanderas se dirige al Gobernador y al Delegado de Trabajo por los abusos que siguen soportando por parte de los empresarios. La jornada de 8 horas laborales ya se ha implantado por toda España a modo de Real Decreto. La Fábrica Grande aceptó la disposición pero al poco tiempo implantó 9 horas prometiendo a las obreras compensarle por esa hora de exceso. Pero la compensación horaria ha caído en saco roto, al igual que los aumentos de jornal que consiguieron después. Además, “las obreras que van tomando estado” son repuestas con chicas menores de catorce años, que devengan a diario el jornal de una peseta. Se obliga al personal a estar dentro de los talleres diez minutos antes de que suene el último toque de llamada y se retrasa la salida normalmente unos diez o quince minutos. Las hilanderas se quejaban de que el director de la Fábrica Grande *las mata a multas* y ofrecen el contraste de que mientras en la Fábrica Pequeña una principianta gana 1'75 pesetas diariamente, el jornal de la principianta en la Grande

es inferior de 0,65 pesetas. Y contaba que allí no había multas, ni tampoco se las obliga a entrar al trabajo diez minutos antes, y tienen que quedarse quince minutos después. Antes estas recriminaciones hubo una contestación al periódico por parte del señor director de la Fábrica Grande de la Seda, negaba lo que las hilanderas aseguraban respecto de los jornales. El estipendio inferior en su fábrica es de 1,15 pesetas, oscilando hasta las 3'25 pesetas. Apuntaba que la jornada de nueve horas se implantó por un convenio del que tuvo conocimiento la Junta local de Reformas Sociales y previa la estipulación de un aumento de jornal proporcional. Añade el señor director que lo de las multas no es cierto. Esas multas son insignificantes y las pone un personal subalterno, dándose el caso de que los premios exceden siempre al número de multas.

A modo de conclusiones

Vemos que desde 1889 se pide la jornada laboral de ocho horas por parte del Congreso Obrero Internacional, no fue efectivo hasta 1924 en las fábricas de seda de Murcia. Mucho tuvieron que batallar las hilanderas para que se le reconocieran sus derechos que en otras partes de España y en otras fábricas y talleres se le concedía. A finales de siglo XIX hay una explotación infantil en el trabajo y las mujeres trabajan en condiciones pésimas, incluso se imponen castigos físicos. En la fábrica de San Isidro que es conocida como la Pequeña las trabajadoras tienen mejor condiciones laborales, no se aplican multas económicas y se prima el trabajo bien hecho por premios monetarios. La fábrica de san Diego o Grande, sus empresarios niegan el trato improcedente que dan a sus obreras. Se ve claramente que las huelgas de las hilanderas hacía tambalear la economía de la capital del Segura, pues se daban grandes pérdidas. Con las sucesivas huelgas las hilanderas pasaron de trabajar 12 horas y media en 1890, en 1901 se ocupaban de 6 de la mañana a seis de la tarde. En 1911 se consigue trabajar once horas y media. En 1916 se logra trabajar diez horas y en 1924 aunque estaba aprobado el Real Decreto de ocho horas, en la fábrica la jornada era de nueve horas. La solidaridad que prestaban las hilanderas ante otros oficios en huelga. Las hilanderas se sumaban a la huelga para que los obreros de otras fábricas sean escuchados por la autoridad, con la presión que ejercían las hilanderas, se rozaba la huelga general, por las multitudinarias manifestaciones y el menoscabo a la economía murciana, ya que la seda era el motor de riqueza. Gracias a la lucha reiterada de aquellas mujeres, hoy gozamos de mejores condiciones laborales, pero todavía nos queda un largo camino por construir.

Bibliografía:

- Braudel, F. (1993). *Las civilizaciones actuales: estudio de historia económica y social*. Madrid: Tecnos.
- Calvo García-Tornel, F. (1975). *Continuidad y cambio en la huerta de Murcia*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio.

- Capel Martínez, R. M. (2011). Del taller a la fábrica. La mujer obrera en España (1876-1936). En R. Serrano Morales *El trabajo y la memoria obrera*. IX Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos, 1, pp. 169-190. Asoc. Archivo Histórico Provincial de Guadalajara.
- Eiroa Rodríguez, J. (2017). El trabajo de la seda en Murcia durante la Edad Media. En Marín, F. González Marín, J. A. Eiroa Rodríguez, J. L. Cenis Anadón, M. A. Gómez Ródenas y P. Olivares Galvañ. *Seda: historias pendientes de un hilo*, Murcia, siglos X al XXI (catálogo de la exposición celebrada en el Museo arqueológico de Murcia, del 16 de marzo al 28 de mayo de 2017). Murcia: Editum.
- Martín Vida, M. M. (2004): *Evolución histórica del principio de igualdad y paradojas de la exclusión*. Granada: Universidad de Granada.
- Peñafiel Ramón, A. (2001): *Mujer, mentalidad e identidad en la España moderna*. Murcia: Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones.

Fuentes hemerográficas:

La Paz de Murcia
El Diario de Murcia
Las Provincias de Levante
Heraldo de Murcia
El Liberal de Murcia
El Tiempo
La Verdad de Murcia
Levante Agrario